UOC N° 1751/2022.

Asunción, 03 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***"LLAMADO MOPC N° 31/2019 "LPN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA MEJORAMIENTO DEL ARROYO SOSA DE LA CIUDAD DE LAMBARE – SEGUNDA ETAPA,",*** *con ID Nº 370376, para la emisión del Código de Contratación de Ampliación (A.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : CONSORCIO CTN***
- ***Monto Total Ampliado Gs. : 859.936.659.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato N° 195/2022.*
- *Resolución de Ampliación N° 1237/2022.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 1252/2022.*
- *Dictamen D.A.T. N° 51/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnicas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1018/2022.*

Atentamente,

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación